menos a todos los vinieren por ello p[illegible]
efecto se les saque a los dueños que lo tienen
para esto al señor alcalde mayor por sino [illegible]
dar y para que concierte cebalos a como se les a de pagar
por quintal advirtiendo que lo que se les sacare las
personas que nombraren para bender lo lo an de
pagar a sus dueños al precio que se concertare y antes
que se saque segunda partida ay de pagar la
primera enteramente sin que se les quede a de
ver ninguna cossa con los quales concierten que
por su ocupacion se les dara una moderada gencia
y este ay dado y diligencia se fia de la cristian
dad y buen celo de sus mercedes para que en cere parti
miento se de con ygualdad a todos para que
alcancen y se remedie la necesidad en que se halla

guardian del puerto

La ciudad nombra a antonio costa por guardian del
puerto en el ynter que antonio montesiste esta bueno
de la enfermedad que tiene para que mientras costa
y conbalesse a cuda a la dha guarda segun y como lo hacia
el dho antonio montesiste

se escriua a mu.d

La ciudad dixo que los señores Juan sanchez oscuro y don
Andres rosique oscuro escriuan en nombre desta ciudad
a la de Murcia el aprieto y necessidad y falta de bas
timentos y todo genero de mercadurias en que oy se
halla que procede de la boz de la baxa de moneda
suplicando le se sirba de hacer memoria a su mag.d
y la resolucion que se toma en razon de la baxa de
la dha moneda y lo demas que a sus mercedes les pa
reciere avisando a esta ciudad de todo

sobre las casas del ayuntam.to

El s.r Juan despinosbacho regidor y comiss.o de las
casas del ayuntamiento desta ciud.d dixo que tiene
gastado mucha cantidad de dineros en la fabrica
del dho ayuntamiento y la que aora se balla
ciendo se demuele de manera que se sirbe muy
gran daño y los materiales que tiene conpiados pa
la dha fabrica no estan pagados y sus dueños que
son pobres piden su trabaxo y estas se nia